

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración y en la librería de
Bartolomé Rotger, Palacio, 4.
Teléfono núm. 130

Redacción y Administración: San Pedro Rolasca, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 pesetas al mes

Número suelto 5 cénts. de peseta

LA JORNADA DE OCHO HORAS COMO PROGRAMA DE LOS PRÓXIMOS CONGRESOS OBREROS

II

Según hemos indicado en nuestro artículo anterior, y habiendo examinado en el mismo las fases generales del asunto, procede ahora estudiar correctamente las preguntas que dirigen á los obreros la Comisión Catalana acerca de la conveniencia de exigir la indicada jornada, y en caso afirmativo indicar los medios, modo y forma de llevarla á la práctica; preguntas que hemos contestado anticipadamente manifestando que en nuestra opinión solo puede contestarse el logro de la petición de dos maneras; la una por medio de una ley, y la otra por el acuerdo entre las partes, descartando naturalmente los procedimientos de violencia y de la fuerza que no admiten discusión por ser recursos que se imponen cuando se puede, pero que no se razonan.

Es indudable que hace muchos años se observa una marcadísima tendencia en todas las industrias y oficios á la reducción de las horas de trabajo, y es exacto que en muchos países y en numerosas clases se ha logrado este beneficio, porque beneficio es y más grande cuando se tiene en cuenta que el excesivo trabajo, sea á causa de las muchas horas, sea demasiado duro durante el tiempo que se ejercita, es altamente perjudicial, moral y socialmente, tanto como mental y físicamente, á la vez que su proceso debilitante disminuye y agota en realidad las fuerzas productoras del trabajador. Pocas son por lo tanto las personas que se ocupan de estos hechos de la vida real que puedan negar que la disminución de las horas de trabajo ha producido resultados satisfactorios en los establecimientos en que se ha introducido el sistema, que han sido hasta ahora los escritorios, oficinas, grandes comercios é industrias y casi todos aquellos en que el trabajo es más bien mental que físico, y sin embargo es un hecho singular que estas mismas personas, al tratar de la suerte del obrero, niegan que á estos les pueda beneficiar igual medida; argumentando que á favor de aquéllos se halla la depresión mental que causa un trabajo continuado sobre el cerebro, y la mayor actividad y atención que pueden aplicar con un menor empleo de tiempo, pero se olvidan que en muchísimos oficios existen igual tensión mental y que en todo trabajo físico la máquina hombre se gasta, entorpece y se quiebra con espantosa facilidad y no admite soldaduras ni reparaciones.

Por otra parte, y es de verdad-ra importancia para el estudio de la cuestión, debe tenerse muy presente que la jornada nominal de diez horas, que puede aceptarse hoy día como tipo ordinario, no representa la verdadera jornada diaria del obrero en general, porque no teniendo medios ni existiendo habitaciones adecuadas á sus escasos recursos en los centros de las poblaciones, se ve obligado á buscar local en las afueras, empleando por lo tanto, un tiempo más ó menos considerable para llegar á las horas señaladas para el trabajo, y después de terminado vuelve á emprender la misma caminata de regreso.

Por consiguiente, para obrar con justicia y equidad respecto del punto concreto de la disminución de las horas de trabajo, no cabe duda que si ha sido beneficiosa en su aplicación á unas clases, tiene que serlo forzosamente á todas sin diferencias ni cortapisas; lo que hay que estudiar y resolver es la manera práctica de obtener un resultado positivo en cuanto á las grandes masas del proletariado, y esta debe ser el objeto de la pregunta que hace la comisión obrera á sus compañeros sin prejuzgar la cuestión ni anticipar juicio propio.

Examinando el primer sistema, ó sea

el logro de la citada jornada por un acto legislativo, se conoce ya el proyecto de la comisión francesa de imponerse á la Cámara de los diputados por medio de una manifestación poderosa y al parecer violenta, y este procedimiento es muy posible que se apruebe por el Congreso internacional que debe reunirse en Bruselas, y en este caso, sin duda, servirá de ejemplo y de norma para todas las asociaciones obreras.

No se puede negar que el terreno de la estricta legalidad, y prescindiendo de todo de los demás temperamentos de fuerza que propone dicha comisión, porque son ajenas á nuestro objeto, la stiplica al Poder legislativo pidiendo la sanción de la citada medida, de hacerse en términos respetuosos y contemplativos, no solo no merece censura, sino que es un paso digno que demuestra un sentido político verdaderamente práctico, porque reconoce de hecho el poder supremo de la representación nacional, y en estos tiempos, y tratándose de anarquistas, comunistas y otras sectas admiradoras de los temperamentos violentos y de la destrucción universal de todo orden y de toda sociedad (aunque en honor de la verdad, la mayoría son personalmente inofensivos), es bueno y es lisonjero apuntar este paso tan legal y tan en contradicción con sus continuas predicaciones y con sus ideas volcánicas.

Reconocido el derecho, vamos á examinar la petición en lo que toca á los poderes públicos, ó sea respecto de la actitud del Parlamento como poder legislativo y del Gobierno como autoridad ejecutiva. Las decisiones de los Congresos convertidas en las leyes que rigen la marcha política y administrativa de los pueblos, tienen que fundarse irremediablemente y en primer término en la justicia, concediendo la más perfecta igualdad á todas y cada una de las clases que constituyen la sociedad; de no obrar así se establecen privilegios odiosos y se implanta el régimen de injusticia. Por lo tanto, la primera condición al pedir al Parlamento la aprobación de semejante medida ha de ser la justificación de la misma, no solo respecto de la voluntad y deseo de todos los interesados, sino demostrando su perfecta igualdad para todas las clases y su completa facilidad de ejecución en el terreno práctico.

No queremos alargar la serie interminable de consideraciones que pudiera aducirse sobre este punto, limitándonos por ahora á discutir los enunciados, y desde luego principiaremos por negar que la mayoría de las masas obreras en ningún país hayan expresado de su propia iniciativa la exigencia de que se fije una jornada de ocho horas por medio de una disposición legislativa; este procedimiento es moderno é invención de la fracción socialista que la apadrina para sus fines particulares, y como el entusiasmo es más simpático cuando se aspira á obtener un bien aunque no sea más que en la apariencia, no es extraño que sigan con bríos en el camino emprendido procurando comunicar sus ilusiones al proletario poco adelantado en su cultura, para que este, con la fuerza del número, se imponga á los Parlamentos, pidiendo un beneficio aceptable en absoluto bajo un punto de vista, pero que de concederse encierra una resolución puramente socialista, cuya natural é inmediata consecuencia sería la fijación del salario por el Estado y el establecimiento de todos los principios más anárquicos que han promulgado las diversas escuelas radicales.

Si pasamos al examen del punto de la igualdad de semejante medida para todas las clases, no deja de sorprender que semejante proposición se haya redactado en serio, y que se abra discusión sobre lo que no tiene base ni fundamento. Si se considera que las aptitudes del obrero en todos, y cada uno de los ramos del

trabajo humano son diversas; que las estaciones del año ejercen gran y decisiva influencia en las energías del trabajador; que el trabajo es una cosa y la sujeción es otra; que las industrias y tareas comerciales son tan distintas y opuestas entre sí y entre las faenas domésticas y agrícolas, como lo es la luz del día á las sombras de la noche; que los que trabajan en ocupaciones más bien mentales, en nada pueden compararse con los empleados en oficios mecánicos; que hasta las fuerzas militares como los individuos de orden público, y los innumerables dependientes oficiales de todos los ramos, en el terreno de la justicia y de la igualdad, tienen un perfecto derecho á disfrutar de igual beneficio, ¿dónde, preguntamos nosotros, se encuentra la contestación á este problema de la igualdad, condición precisa para que la concesión se otorgue?

Lo primero que tienen que hacer los iniciadores de esta doctrina tan singular y los que la defiendan ante el Parlamento, convencidos como deben estarlo de la falsedad del principio, es dejarse de hablar de la jornada invariable de ocho horas, y presentar, si tienen tiempo é inteligencia bastante para hacerlo, un estado de todos los oficios y ocupaciones asalariadas que existen en su país, fijando el número «variable» de horas que debe corresponder á cada uno, según las circunstancias, para que la igualdad sea una verdad.

Viniendo ahora al tercer punto de la cuestión, ó sea á los medios de poner la medida en ejecución, nos encontramos en una situación perfectamente anarquista-socialista, tan completa como pudieran soñarla los partidarios de estas escuelas, porque El estado al decretar la adopción de la jornada, había principiado por atentar á la libertad del individuo, y por atacar á su propiedad, que es su trabajo, y por consiguiente, á la facultad absoluta de su empleo; continuaba el camino emprendido suponiendo la duración de la jornada de manera ínfima y de todo punto impracticable; y acabaría por tener que emplear medios coercitivos para obtener el cumplimiento de la ley, tanto más radicales, cuanto que la oposición, la rebeldía y la resistencia á lo mandado estarían plenamente justificadas, en vista de la injusticia, de la desigualdad y de la impracticabilidad del precepto legal.

Tendría que ver estos reglamentos y tendría que ver la cara del ministro de Hacienda, al encontrarse con la petición del crédito necesario para sufragar los haberes de los miles de empleados necesarios para avisar las horas y cuidar de que nadie faltara á lo mandado; y en cuanto á los que trabajan, falta saber si en el siglo que se llama de las luces consentirían estos en someterse al toque de una campana oficial que imperativamente les llamase al trabajo y les despudiese del mismo, como si fueran esclavos asalariados.

En el artículo siguiente trataremos la cuestión bajo el punto de vista de la acción y acuerdo de las dos partes interesadas, y apuntaremos las únicas soluciones prácticas que pueden adoptarse.

REGLAS HIGIÉNICAS.

La respiración es el acto fisiológico más importante para conservar la salud, puesto que de ella depende la renovación de la sangre.

Para respirar bien, pues, vamos á dar las siguientes reglas higiénicas, sacadas de un periódico científico.

1.º Los vestidos muy apretados al pecho, y particularmente si tienen una armazón rígida y comprensiva como sucede al corsé, deben proibirse, porque se oponen á la libertad del movimiento de inspiración y de dilatación del pecho. Por la misma razón es también

antihigiénico llevar demasiado apretado el cinturón, faja y ceñidor del pantalón, pues disminuye la capacidad del abdomen, se impide el descenso del diafragma (músculo que toma parte muy activa en la respiración.)

2.º Debe permanecer en un recinto en que el aire esté muy enrarecido ó alterado, bien sea por el calor, por la combustión ó por la respiración del hombre.

3.º Necesitando una persona adulta para respirar 30 metros cúbicos de aire por hora, se determinará el cupo atmosférico de una estancia multiplicando éste por el de las horas que se debe permanecer en ella, y el de los individuos que debe haber en la misma.

4.º A fin de alterar lo menos posible la pureza del aire, para el alumbrado doméstico se escogerán las materias y los aparatos que den suficiente luz irradiando poco calórico, consuman poco oxígeno y produzcan la menor cantidad de gases.

5.º Deben proibirse de todo uso los braseros y los estufillos, pues además de que producen una calefacción muy imperfecta é irregular, sino está completamente encendido el carbón, impurifican y hacen tóxico el aire por el desprendimiento de ácido carbónico y de óxido de carbono á que dan lugar.

6.º Es peligroso permanecer próximo á las letrinas, muldares, tenerías y depósitos de sustancias animales ó vegetales en descomposición, que son focos de desprendimiento de gases y de miasmas pútridos; asimismo es peligrosa la proximidad á los pantanos, lagunas, charcas inmundas, balsas donde hay vegetales en putrefacción, ó mezcla de agua del mar con la procedente de las cloacas.

Por último, se procurará respirar una atmósfera lo más pura posible, bien en el campo ó procurando la ventilación de las viviendas y habitaciones.

BROMITAS DE INDIOS

Dice un ingeniero norteamericano que al inaugurarse el ferro carril de Kansas (Pacífico), los indios se pusieron en actitud muy hostil al para ellos nuevo sistema de locomoción y trataron repetidas veces de hacer descarrilar los trenes.

En cierta ocasión, y al estar un convoy próximo á atravesar por un inmenso bosque de girasoles, que se elevan á mucha altura á ambos lados de la vía, presentáronse unos cien indios, dividieronse en dos grupos iguales, agarraron una gruesa cuerda poniéndola atravesada para interceptar el paso, y de esta manera esperaron la llegada del tren.

Creyeron los inocentes salvajes que una gran maroma confeccionada con tiras de cuero virgen y cincuenta hombres en cada extremo iban á contrarrestar el choque del monstruo de hierro y detener el tren, pero en el mismo instante en que la locomotora tocó la cuerda, el aire se llenó de indios, volando en todas direcciones y sentidos. Muchos de ellos fueron lanzados al otro lado de la vía por encima del tren, muriendo una docena y quedando todos los demás de la patria heridos más ó menos gravemente.

Desde entonces los indios, no solo han renunciado á bromear con el horrible juguete, sino al pasar un tren, ó se quedan como petrificados de terror, ó echanse de bruces, dirigen sus preces á su Dios Brahama.

LO DEL «INFANTA ISABEL»

Varios periódicos, en su afán de procurar para entretenimiento de sus lectores noticias de sensación, han revestido de inusitada importancia un incidente ocurrido en el crucero «Infanta Isabel», presentándolo ante la opinión con un

carácter tal, que el ministro de Marina se apresuró a pedir explicaciones sobre el mismo al capitán general del departamento de Cádiz, cuya autoridad dirigió ayer tarde al señor general Beranger el siguiente telegrama:

San Fernando 16.—Hechas gestiones sobre los extremos á que se refiere el telegrama de V. E. puedo manifestarle que el «Infanta Isabel» está en perfecto estado de disciplina.

En la mesa de oficiales solo ocurrió, hace días, un acto descortés y personal hacia el maquinista, y no creyéndolo conveniente el comandante, cuando lo supo, pues no presidió la mesa, tomó medidas para que no se repitiesen, como efectivamente no se repitió.

Esto es, pues, lo ocurrido, que en realidad debemos lamentar, tanto como que «El Liberal» procura disculpar la impremeditación de los indicados oficiales, diciendo que la reforma, en el reglamento del Cuerpo de maquinistas de la Armada se preparó misteriosamente, y que barrena leyes y derechos adquiridos por los jefes y oficiales de la misma, y que salga á la defensa de preocupaciones injustificadas, tratándose de una reforma que se imponía y era esperada con ansiedad.

Un cuerpo como el de maquinistas, cuyos servicios son tan importantes en los modernos buques, y á los que se exigen grandes responsabilidades y estudios y que por todos conceptos merece se le considere, no podía permanecer por más tiempo en la situación desairada en que estaba, precisamente cuando en todas las marinas del mundo se conceden á los maquinistas asimilaciones hasta capitán de navío.

En España no podíamos quedar fuera de este natural progreso de los tiempos, y el vice-almirante Beranger, que desde su anterior gestión tenía ya en estudio tan importante reforma, al volver al ministerio nombró una comisión de jefes de la armada para estudiar el oportuno proyecto redactado por él, y después de consultar la opinión de distinguidos almirantes lo presentó al consejo de la Marina, donde se discutió con todo detenimiento y se aprobó por unanimidad.

Que con el nuevo reglamento no se vulneran derechos de nadie, salta á la vista si se observa que á los maquinistas no se les han concedido asimilaciones militares, sino simplemente consideraciones propias de los cuerpos político-militares, y es preciso fijarse en que, aun así, no pueden pasar de cierto límite, mientras que los oficiales de la armada pueden llegar hasta almirantes.

De todos modos, lo que resulta lamentable es que en la armada haya ciertos elementos refractarios á la natural y progresiva evolución de los tiempos, y demasiado apagados á rutinarias prácticas de épocas pasadas.

Por fortuna, el general Beranger sabrá hacer que todos cumplan con su deber y que sus órdenes sean acatadas y fielmente cumplidas, por los que tienen la misión de ser los primeros en dar ejemplo de su subordinación y disciplina en un cuerpo que siempre fué modelo de ella.

EL TRIUNFO DEL GOBIERNO

El triunfo del Gobierno, es indiscutible.

Así lo reconocen sus amigos y sus adversarios, y aunque en general, éstos últimos se muestran muy contrariados, porque no ven cumplidas sus profecías; ante la realidad de los hechos tienen que doblar la cerviz y confesar su derrota al proclamar el triunfo indiscutible del Gobierno, que es el triunfo del partido liberal-conservador.

El sufragio universal, tan cacareado por fusionistas y republicanos, demostró en las elecciones generales de diputados á Cortes del día 1.º del corriente, que la inmensa mayoría de las fuerzas vivas del país están al lado del partido liberal-conservador; que no solamente los hombres que representan la riqueza, le prestan su apoyo, como erróneamente se ha supuesto, sino que también cuenta con los elementos importantísimos que representan la producción y el trabajo.

Los que esperaban que el sufragio universal había de negar al partido liberal-conservador, lo que el sufragio más ó menos restringido les concedió siempre, han tenido ocasión de comprender su equivocación.

Las elecciones de senadores, más tarde, han confirmado el éxito obtenido por la acertada política liberal y expansiva del Gobierno, proporcionando á éste un nuevo triunfo, tan legítimo é importante, como el primero y más difícil, quizás, pues para nadie es un misterio que las oposiciones tenían en su favor á la casi totalidad de los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales, corporaciones formadas por los fusionistas, durante los cinco años que estuvieron en el Poder, y respetadas por la situación actual, hasta la exageración; pues en su afán de mostrar imparcialidad absoluta en las luchas electorales, ha dejado de funcionar muchas de estas corporaciones que, llamándose populares, gozan de la mayor impopularidad, por los muchos abusos, atropellos é inmoralidades que han cometido.

La máquina electoral, en las últimas contiendas, ha sido la misma que montó el ex ministro fusionista D. Venancio González—de triste recordación para el sistema representativo—y á pesar de ello y de que las oposiciones no han dejado de explotar la influencia que, como legado del citado ministro, tienen dentro de organismos que tanto influyen en las luchas electorales, como los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales, el cuerpo electoral se ha puesto al lado del Gobierno y el triunfo de éste ha sido decisivo, demostrando, una vez más, que las ideas que aquél representa, son las ideas de orden, de moralidad y de justicia, que están en la conciencia de todos los hombres de bien y de todas las personas imparciales y honradas.

EL SEÑOR LINARES RIVAS

Después de cinco años de forzosa ausencia del Parlamento, ha presentado su nueva acta de diputado electo por Coruña, nuestro respetable amigo el ilustre ex ministro de Gracia y Justicia, Sr. Linares Rivas.

Casi toda la prensa política, concediendo al Sr. Linares la importancia parlamentaria que tan justamente ha ganado en elocuentes y reñidas batallas en el Congreso, saluda con entusiasmo la nueva aparición en las Cortes de aquel distinguido hombre público cuyos esclarecidos talentos y arduas energías han de ser en aquel augusto recinto, muro de contención contra las intemperancias de las oposiciones, y una de las más gallardas defensas de la política liberal-conservadora que simboliza el Gobierno.

Sea, pues, bien venido de nuevo á las lides del Parlamento nuestro querido amigo el Sr. Linares Rivas, á quien una coalición de odios y pasiones malas; tuvo alejado del Congreso en las últimas Cortes.

El Sr. Linares llega de nuevo al Parlamento por el sufragio libre y consciente de dieciocho mil electores, cifra á que no ha llegado nunca en Coruña la votación en favor de hombre político alguno, y por consiguiente, no sólo es altamente honrosa para el Sr. Linares, sino que además demuestra por modo indudable las grandes y universales simpatías de que goza en Coruña nuestro ilustre y querido amigo.

Sea, pues, bien venido de nuevo al seno de la Representación Nacional el Sr. Linares Rivas, que hermosa campaña de gloria honra le esperan á su actividad y talentos, en las próximas Cortes.

Noticias generales

El R. P. Lemoigne, de la compañía de Jesús, ha empezado en París á dar una serie de conferencias sobre el hipnotismo.

El citado padre es un teólogo muy eminente y pasa por ser tal vez el primero en la Compañía en materias teológicas.

Ha quedado tendido con toda felicidad, el cable que mira desde hoy España con nuestra plaza de Melilla. Hora era tuviéramos tau necesaria comunicación.

Los anarquistas han intentado hacer una de las suyas en París, pero la fuerza pública les ha hecho entrar en razón.

Con motivo del sorteo de quintas que se llevaba á efecto en la gran metrópoli francesa, los anarquistas produjeron una

ruidosa manifestación prorrumpiendo en desaforados gritos de viva la anarquía y muera la patria, siendo disueltos en forma expresiva y haciendo gran porción de prisiones entre los más alborotadores. La cosa quedó en calma sin otras consecuencias.

Dicen de San Juan de las Abadesas que uno de estos días se anunció una variada función en el teatro de aquella población, en la cual se exhibían cuatro orangutanes amaestrados. El anuncio atrajo gran concurrencia pero en vez de los orangutanes aparecieron cuatro hombres disfrazados, produciéndose el consiguiente escándalo que calmó la intervención de la Guardia civil. De modo que los espectadores se llevaron un buen rato.

Conviene advertir y recordar á los exportadores de vinos que el primero de Abril termina el plazo para la circulación de vinos enyesados en Francia.

Un accidente terrible ha ocurrido el lunes de la última semana en Nautwich (Inglaterra).

Una vaca furiosa entró en una escuela de párvulos en el momento en que se hallaban reunidos en ella todos los niños. La rabia del animal aumentó á consecuencia de los gritos de aquellas criaturas, y en pocos segundos la vaca ocasionó gran número de víctimas.

A cuarenta y cinco ascendió el número de niños heridos; pero afortunadamente se espera poder salvar á todos.

Algunas personas que acudieron á la escuela para socorrer á los discípulos, consiguieron dar muerte al animal, después de grandes esfuerzos.

Las credenciales de diputados presentadas en la Secretaría del Congreso ascienden ya á unas trescientas.

El domingo primero de Marzo; á las doce de la mañana, se celebrará la sesión preparatoria, en la que se constituirá la Mesa interior y se nombrarán por sorteo los diputados que hayan de acompañar á la reina regente á su entrada y salida en el acto de la apertura de las Cortes.

El banquero parisién, Macé, escapado á Nueva York, dicen ha sido preso en un teatro donde la trágica Sarah Bernart, lo reconoció y denunció á la policía.

El trancazo se ha declarado repentinamente y con gran violencia en Liorna (Italia).

El hospital militar y las enfermerías de los cuarteles están llenos de enfermos pues la epidemia ha atacado principalmente á la guarnición.

Pauterser, el célebre meteorólogo belga, nos da pésimas noticias para este invierno.

Paré que el frío que hemos sufrido no es nada, comparado con el que nos aguarda.

Este invierno, según Pauterser, va á ser en extremo riguroso.

Hasta el mes de Mayo estamos condenados á periodos de quince días de frío sumamente riguroso, seguidos cada uno de ellos tres ó cuatro días de nieve.

La anunciada conferencia de los señores Martos y Zorrilla, es un hecho, al parecer, y de ella espérase fundadamente, la concordia de los acuerdos y la aceptación de la proyectada amnistía, tan anhelada por todos.

Así se cumplan esas profecías, tal como se expresan en los colegas de donde tomamos nota.

Ciento setenta y un senadores han resultado elegidos en la última elección:

- De estos corresponden:
- 128 lugares á los conservadores.
- 30 á los fusionistas.
- 7 á los reformistas.
- 2 á los marxistas.
- 3 á los absolutistas, y
- 1 á los posibilistas.

El Senado lo componen trescientos representantes, de elección y vitalicios; de manera, que la influencia y el partido del Sr. Castelar en toda la Nación ha podido lograr un puesto en la alta Cámara.

Estamos en la época de los Congresos, y Conferencias. El que se ha celebrado en Berlín ha tenido una sesión única, pero pesada; era el Congreso de corpulentos. Lo preparó una sociedad humorística de dicha capital, y se celebró en

el pasaje de panopticum. A la hora señalada para la fiesta comenzaron á oírse desde el salón gemidos entrecortados, procedentes de la respiración fatigosa de los cincuenta campeones que asistieron al certamen. Todos debían pesarse al entrar en la habitación; pero la balanza automática que debía prestar este servicio se negó á realizarlo, espantada de las masas que había de soportar, y fué preciso recurrir á una fuerte báscula de mercancías.

Los siete individuos más pesados fueron conducidos á una tribuna á los acordes de una marcha triunfal, y expuestos á la admiración del público.

El primer premio, consiste en media tonelada de legítima cerveza bávara, se otorgó á un señor Berg, que pesó 399 libras, y se quedaba de la báscula, diciendo que su verdadero peso era 410. Dios se lo aumente.

Comunican desde Alemania que Bismarck ha resuelto formar un partido para derribar á Caprivi é imponerse al Emperador en el Parlamento.

Los periódicos del gran excañiller excitan á un reclutamiento de gente para la constitución del nuevo partido.

Bismarck ha enviado á un Banco de Londres, seis cajas que contienen papeles de suma importancia y en breve se trasladará á la gran ciudad británica, donde fijará su residencia á fin de publicar sus memorias con entera libertad.

Segun el cónsul, general Stenar, las aguas más saladas en el mundo son las del lago Urmia, en el reino de Persia, situado á más de 4.000 pies sobre el nivel del mar. Es mucho más salada que la del Mar Muerto, y segun un análisis verificado últimamente, se ha podido comprobar que contiene un 22 por 100 de sal contra un 8,5 que tiene la del Mar Muerto. El lago Urumia tiene 84 millas y de ancho 24 de orilla á orilla, y sus costas están guarnecidas de una espesa capa de sal, que brilla extraordinariamente durante las horas del sol.

Ninguna clase de pescado conocido vive allí sino tan solo una especie de geatinoso, puede aguantar el medio.

Los tres lagos más salados del mundo, son: lago de Urumia, Mar Muerto y el gran lago salado de Utah, en los Estados Unidos.

Se han hecho últimamente pruebas para ver de establecer criaderos de sabaños, á cuyo fin se han echado millón y pico de estos pescados en los afluentes del último mencionado lago.

El Dr. Jorge Schepss ha descubierto en la biblioteca de Wuzzburgo, un manuscrito en letra nacial del siglo VI, que contiene once tratados y fragmentos de sermones de Pisciliano, obispo de Avila; juzgado, torturado y ejecutado en Treves en 385, con seis discípulos de ambos sexos.

Hasta hoy se había tenido á Prisciliano como un hereje de la secta de los maniqueos, capaz de cometer los mayores crímenes y obscuridades.

En los fragmentos recogidos por el doctor Schepss, hay dos memoriales dirigidos uno al Papa, que no llevaba entonces más título que el de obispo de Roma, otro á los obispos reunidos en Zaragoza en 380.

Créese que después de leer estos escritos de Pisciliano, muchos críticos reformarán sus juicios.

En Bilbao ha caído en poder de la autoridad una banda de rateros formada por siete jóvenes de diez, once, doce, trece y catorce años de edad.

Todos obedecían las órdenes de uno de ellos, llamado Segundo Rojo, que los mandaba militarmente.

Rojo tiene once años. Bien aprovechados por cierto.

Un periódico madrileño denuncia en los siguientes términos el hecho de estarse vendiendo linfa Koch falsificada.

«A mediados de Diciembre, cuando toda Europa se entusiasmó ante el descubrimiento de Koch y todos los enfermos tenían afán por sujetarse al tratamiento de las inyecciones de linfa, unos cuantos charlatanes de Madrid, investidos con el honoroso título de médico, hicieron circular por todos los pueblos de España unos prospectos, en los que ofrecían á los médicos frascos de linfa Koch mediante el pago de 100 pesetas.

Uno de estos médicos, de Torre de D. Miguel, provincia de Badajoz, cayendo en el lazo tendido por los estafadores de Madrid, ha escrito á estos pidiendo-

les algunos informes acerca de la supuesta linfa, á cuya carta han contestado los charlatanes con esta otra que copiamos.

Y en seguida copia la carta ofreciendo la linfa, carta que no reproducimos por que no queremos *faire barticle* á los expendedores.

El ilustrado diario concluye diciendo que Dios sabe á las horas presentes cuantos de estos frascos habrán circulado por toda España, y cuantos infelices enfermos habrán muerto al recibir en sus venas la pocima que los charlatanes en cuestión preparan y expenden, y excitando al señor gobernador civil á que persiga como se merecen á los infames que explotan la buena fé de los honrados médicos de los pueblos y viven á costa de la salud pública.

Noticias locales

Procedente de Barcelona fondeó ayer en nuestro puerto, el vapor *Isleño* con 36 pasajeros, entre éstos varios soldados licenciados, y además 10 buyes y otros efectos.

Ha sido nombrado coronel subinspector de las comandancias de carabineros de Mallorca, Tarragona y Castellón, con residencia en Palma, D. Manuel Álvarez.

Se están haciendo reparaciones en el piso del Borne en el cual existían algunas grietas y unos cuantos hoyos.

Dos marinos tripulantes de una barca de pesca que se hallaba fondeada en el muelle de nuestro puerto, tuvieron el lunes tan fuerte disputa, que uno de ellos arremetió al otro con un cuchillo en la mano. El agredido libróse de la furia de su adversario, echándose al mar, y el agresor fué detenido y puesto á disposición de la autoridad de marina.

El domingo por la noche se fugó del hospital civil de esta ciudad, en donde se hallaba como enfermo hacía cosa de un mes, Isidro Figueras Mulero, natural de Barcelona, procesado como uno de los presuntos autores del robo de relojes efectuado en esta ciudad el año 1888, en la tienda del Sr. Porcel, sita en la plaza de la Constitución. Sabemos que la policía está practicando activas diligencias, para conseguir la captura del tal sujeto.

La Balear, sociedad de seguros contra incendios, realizó durante el pasado año social 232 seguros.

En carta recientemente llegada de Oporto, hemos leído favorables noticias referentes al buen éxito alcanzado en el Teatro Real de aquella población, por nuestro paisano el tenor Brotat.

Parece que llegó allí en circunstancias harto críticas, cuando habían sido rechazados consecutivamente por el difícil público de aquel teatro siete ú ocho tenores; lo cual tenía á la empresa metida en verdaderos apuros, para dar fin á la temporada de Carnaval.

Con la llegada y estreno de Brotat cesaron tales apuros, puesto que fué recibido con aplauso en las contadas noches que cantó en dicho Teatro.

Sus compromisos le han llevado después al Teatro de Badajoz donde tiene que cantar, entre otras óperas, la *Dinorah*, en compañía de la célebre Emma Nevada.

Se está reparando el piso de la calle de Juanot Colom, que es de terrisco, con algunas espuelas de piedra machacada.

Lo que hace suma falta es empedrar el pequeño trozo deteriorado por completo que existe frente al comercio de *Can Billa* y que lo forman seis calles concurrísimas.

En la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta capital se efectuará el domingo la recepción del médico D. Bartolomé Bordoy.

De contestar al nuevo académico está encargado el Sr. D. Tomás Darder.

Anteayer fondeó en nuestro puerto procedente del de Barcelona el pailebot *San José*, con cargamento de caña, legítima de la Habana.

De *El Isleño*:
«Muchos y de distintas clases sociales y sexos eran los matuteros hasta aquí conocidos, que se dedicaban á defraudar

los intereses de la Empresa arrendataria de Consumos; pero ahora ha venido á aumentar el número, otro de una clase desconocida, un guardia municipal.

Ayer tarde fué cogido infraganti en el felatón del Muelle uno de esos individuos que debajo del capote entraba bonitamente ajustados al cuerpo dos ingeniosos aparatos de hojalata llenos de alcohol.

Esos enseres irán á figurar en el notable museo que ha conseguido reunir la empresa y que acusan cuánto y cuánto se aguza el ingenio para defraudarla; y si reposando esa numerosa colección de aparatos se entera el curioso observador de los nombres y calidad de las personas á que aquellos pertenecían, se convencerá de cuán justificado queda el rigorismo que la empresa se ve precisada á emplear para defender sus intereses.

Nosotros que hemos venido un día y otro censurando los procedimientos de algunos dependientes de consumos y para estos pedimos castigo á las autoridades, no hemos de escatimar hoy nuestras censuras contra los matuteros que no poco daño causan á la empresa arrendataria y al comercio de buena fe, pues claro está que si no pagan el adeudo, pueden dar los géneros más baratos y redondearán el negocio mejor que otros que pagan religiosamente lo que las tarifas exigen.

El hecho que hoy denunciamos es el colro de la matutería.

La tercera función que el último domingo dió en el Teatro Principal la compañía del Sr. Bolumar, estuvo regularmente concurrida.

Se puso en escena *El Secreto en el espejo*, en la que el publico disfrutó celebrando las gracias del Sr. Bolumar.

La pieza *Para casa de los padres* fué muy bien interpretada por todos los artistas, especialmente por la Sta. Duato que hizo una ama de cría á la perfección.

Concluyó el espectáculo con *La comediante Rufina* que gustó extraordinariamente, siendo estrepitosamente aplaudida en la jota la señorita Duato y llamado á la escena el Sr. Bolumar.

Tenemos la seguridad que si fuera otra temporada el Sr. Bolumar tendría lleno en todas las funciones.

Para el próximo domingo se anuncia la representación de la bonita comedia en dos actos *El concejal castañuelas* y un fin de fiesta.

Hoy á las tres de la tarde tendrá lugar reunión en el Teatro Circo Balear al objeto de establecer en esta capital un Centro militar recreativo.

Dura te la segunda decena de Enero último se registraron en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral 26 nacimientos y 31 defunciones.

Para Barcelona salió ayer tarde el vapor *Lulio* con el correo, pasajeros y variada carga.

Solemnísima fué la fiesta que se celebró el domingo último en la iglesia del *Pla de Sant Jordi* con motivo de la terminación de la Santa Misión que acaba de darse á los religiosos moradores de aquel caserío.

De *El Católico*:
«*SALUS POPULI*... (mentira?)

Día 9 del corriente denunciarnos desde las columnas de *EL CATÓLICO BALEAR* la existencia de la histórica charca de aguas inundadas que, desde hace algunos años, envenena el aire respirable junto á los dormitorios del benéfico asilo de pobres ancianos, á cargo de las virtuosísimas *Hermanitas*. Nos consta que en el buzón que se halla colgado en el zaguan de las Casas Consistoriales se depositó otra denuncia de la misma vituperable y persistente infracción de las Ordenanzas municipales y de las prescripciones vigentes en materia de higiene y salubridad de las poblaciones.

Y esta es la hora en que, sin embargo de haberse girado una inspección facultativa, continúan las cosas en el mismo estado; es decir, siguen de mal en peor puesto que los rayos del sol van calentando el mencionado líquido y hacen fermentar las inundadas materias orgánicas que contiene, con despreñamientos de vapores y gases altamente nocivos para los desgraciados seres que en aquella atmósfera se ven envueltos.

No podemos creer que nuestra superior autoridad municipal, ni la respetable

Junta de Sanidad se hallen enteradas cual sería de desear, pues á no dudarlo hubieran acudido con el pronto y eficaz remedio que la Ley obliga á aplicar en semejantes casos.

Por esto, de nuevo insistimos llamando su atención; ya que la excesiva prudencia y la nunca desmentida consideración que la buena Madre de las *Hermanitas* de los pobres ha guardado con respecto á su vecindario, acalla las justísimas razones con que pudiera por sí misma haber acudido ante quien tiene el deber de amparar á los inocentes y ancianos pobres contra los que directa ó indirectamente les perjudican.

Esperamos que no será menester ocuparnos de este asunto por tercera vez; por si lo fuese, tenemos á nuestra disposición los datos necesarios para demostrar que las aguas encharcadas en una superficie de más de cien metros, proceden de fabricaciones particulares que antes se veían á la alcantarilla pública; y, con objeto de aprovecharlas en un lavado de propiedad particular, y sobrando para el riego de hortalizas, se dejan escurrir hacia el referido sitio, en donde se encharcan.

Agradeceríamos á nuestros colegas en la prensa que suelen preocuparse del mejoramiento moral y material de nuestra población, que después de haber inspeccionado lo que á la vista se halla en el *Hort á en Morania*, manifiesten ingenuamente si, al relatarlo, hemos ó no hemes exagerado, y emitieran su opinión acerca de la necesidad de que acabe de una vez para siempre, el abuso contra el cual un deber de caridad y no otra mira alguna interesada ha puesto la pluma en nuestras manos.

Daremos cuenta á nuestros lectores del resultado que tenga este asendereado asunto.

LOS NIÑOS LA ACEPTAN CON EL MAYOR GUSTO
(Desconfiar de las imitaciones)

SRES. SCOTT Y BOWNE.

Madrid setiembre 1887.

Muy Sres. míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas si y se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR.
Director del Hospital del Niño Jesus.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Desde el día 23 del corriente serán admitidos en negociación, con la bonificación de 2'75 p^s, los cupones de Billetes hipotecarios de Cuba y los de la Deuda exterior al 4^s, ya vencidos, así como los vencedores en 1.º de Abril próximo.

De igual bonificación gozarán los Billetes hipotecarios amortizados.

Desde el día 3 de Marzo se descontarán los cupones del 4^s amortizable, los de la Deuda interior al 4^s: los de Obligaciones del Tesoro y los Títulos amortizados, á razon del cuatro p^s anual.

Palma 21 de Febrero de 1891.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Acordado por la Junta General celebrada en el día de ayer el dividendo que ha de repartir como complemento de los beneficios del ejercicio de 1890, se previene á los señores accionistas que á contar desde mañana hasta el día 28 del presente mes estará abierto el pago todo los días laborables de diez á una y media de la mañana; y después de la citada fecha solamente los viernes.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberá presentar la correspondiente autorización.

Palma 12 febrero de 1891.—El Director, Antonio Vidal.

CRÉDITO BALEAR

Por disposición de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá tener lugar el día 1.º del próximo Marzo á las

once de la mañana en el domicilio de la sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará expuesto en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta. Palma 12 Febrero de 1891.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio María Sbert.

Andrés Bordoy y C.^a
COMISIONISTAS

Calle Jaime II, 87 y 89.—Palma Mallorca

Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca.

Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martínez.

De sobremesa

—¿Cómo hace cambiar de ideas el matrimonio!—me decía ayer un amigo.

—¿De veras, eh?

—¡Ya le creo! Cuando yo era soltero, me gustaban todas las mujeres sin excepción.

—¿Y ahora?

—Ahora me gustan todas excepto la mía.

—Mi situación es tan precaria—decía un cesante con mucha familia á un amigo suyo—que he decidido matarme para descansar.

—¿Descansar?—respondió el otro—Irás al purgatorio.

—Aun así, créelo, mejoraré de posición.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 24, 10 m.

El País inserta una carta del Sr. Ginard diciendo que el Sr. Ruiz Zorrilla se mantiene en el mismo procedimiento revolucionario y que desea una inteligencia entre todos los republicanos. Sobre la amnistía no la pide, es obra exclusiva del Gobierno.

Anuncia una reunión de amigos en Bayona y se someterá á lo que decidan.

Madrid 24, 12 t.

En el sorteo celebrado hoy han sido premiados los números siguientes:

21770, 26799, 3934, 24788, 20361, 22308, 19952, 5523, 13745, 20871, 15358, 25287, 18568, 16785, 27413, 8686, 4078, 59, 24723, 15927, 26255, 496, 8244, 27030, 10531, 16196, 22977, 13854, 23557.

Madrid 24, 9'45 n.

Asegúrase que en la conferencia que debe celebrarse en Bayona se romperá la coalición con los federales disidentes, proclamándose los zorrillistas republicanos unitarios. Algunos creen que el Sr. Ruiz Zorrilla prepara la conferencia para aparecer ante sus amigos que le aconsejan regrese á España.

Madrid 24, 9'45 n.

La Reina ha aprobado el Mensaje. Acentúase la baja en los valores. Seguramente habrá empréstito.

Mañana se publicará el parte de la combinación de gobernadores.

Madrid 25, 12'15 m.

El Gobierno se esforzará para que se aprueben los presupuestos y empréstito.

Los señores Cánovas, duque de Tetuan y Silvela han asistido al banquete dado en la Legacion de los Estados Unidos.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER



Gran fábrica

DE CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELEFONO 128

COMPAÑIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS
La Union Comercial
LONDRES
CAPITAL
Pesetas 62.500,000
AGENTES
Martinez y Planas
San Juan, 20
PALMA DE MALLORCA
y en el Banco de Felanitx
Felanitx

REAL COLEGIO

DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE
Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud y rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación, moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior, 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato, 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten á los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo; los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de toda fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.
Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

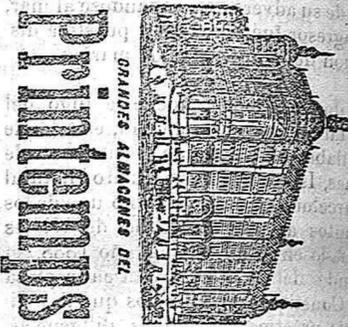
POR

D Gabriel Castellá, abogado

2.ª EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital á UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.



NOVEDADES
Pintemps
GRANDES ALMACENES DE

Pídase
El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 580 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á
M. J. JESUS JALUZOT & Co
PARIS
En este Catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de porte y entrega á todos los países del mundo.
Se remiten igualmente franco los muestreros de todos los artículos de punto y tejido para especificar bien casa y precios.
Interpés en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los almacenes.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de N-w York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martinez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

WILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alivian toda especie de parálisis y restituyen al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre atenderse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obran con suavidad, purificando la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido empleado en los principales hospitales de Europa para el curado de las obstrucciones y afectos cutáneos en general, despliega sus maravillosas curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas é músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Toda seguridad de curación rápida y permanente de las enfermedades, comienza siempre que se emplea el Unguento.

El mejor medicamento es siempre el que se usa de dichos medicamentos curativos los ojos de Wildoras y los de Unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 62, Oxford-street, Londres.

En la calle de San Miguel núm. 139, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias.—Condiciones ventajosas.—Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universal, 3 principal Barcelona.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Dutación Provincial.

Ventas

Se desea vender la casa número 44 de la calle de Pelaires, que forma tres pisos, con agua de pozo; para más informes calle de Ballester, número 12.

Verdadera liquidación
HASTA FIN DE MES
Plaza Antonio Maura (antes Cop úas) 17.

IMPRENTA

BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:

Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, folios, facturas, folletos, libros, periódicos, etiquetas de defunción, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

¡Por 12 reales!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpeta.
- Un juguete para niños.

Se alquila la tienda y

el 2.º piso de la casa núm. 15 de la calle de los Hostales. Informarán en el primer piso de dicha casa.

Cinco.

SANTO DE HOY.
San Victor mártir.
En San Jaime continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Matias, Apóstol.
Visita á la Corte de María.
En el Hospital, á la Virgen de la Anunciación.

Sección Comercial

- Día 21
BUQUES FONDEADOS.
- De Barcelona vapor Isleño, capitán D. Raimundo Piña, 22 trip., ton. 314, efectos y 36 pas.
 - De Felanitx vapor Cataluña, cap. don Gabriel Enseñat, 21 trip., ton. 662, con vino y cascos vacíos.
 - De Cullera paí ebol San José, pat. Juan Felany, 6 trip., ton. 49, con airos y otros.
- DESPACHADOS.
- Para Barcelona vapor Lulio, capitán D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, con efectos y balija.
 - Para Cartagena laud Regina, pat. Ramon A'emañy, 4 trip., ton. 39, con carbon.
 - Para Pollensa polacra goleta Juanita, pat. Felipe Palmer, 7 trip., ton. 93, con lastre.